

	<b>PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN "ME CONOCES"</b>	F2.G2.CE	30/05/2018
		Versión 1	1 de 1

Ciudad Chia, Cundinamarca

Regional Cundinamarca

Centro Zonal Zipaquirá

Dirección Centro Zonal o Comisaría de Familia Calle 10 N° 10-39 CENTRO COMERCIAL LA LIBERTAD SEGUNDO PISO OFICINA 203

Teléfono Centro Zonal o Comisaría de Familia 88444444 Ext 3312

Folios enviados

Nombre completo NNA Jerónimo Urrego Triviño

Edad 15 años

Nombre de la mamá Luisa Fernanda Triviño Rocha

Nombre del papá Wilson Iovanny Urrego Rocha

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia Beatriz Eugenia Escobar Paramo

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia 

Firma del Policía con funciones de Comisario de Familia:

Nota: en el caso de Jueces y Comisarios de Familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaría de familia.

**Características de las fotos enviadas:**

- La fotografía del niño, niña o adolescente debe tener fondo de un solo color, que no sea negro, preferiblemente tamaño postal.
- Si la foto es escaneada hacerlo en resolución 600.
- Cuando se trate de hermanos, se deben tomar y enviar fotos de cada uno de ellos identificadas al respaldo con el nombre.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA

DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
COMISARIA IV DE FAMILIA DE CHÍA

0333

CCF-321-2021

Chía, agosto de 2021

Señores

INSTITUTO BIENESTAR FAMILIAR

Atn.: Diego A. Rodríguez

[diegoa.rodriguez@icbf.gov.co](mailto:diegoa.rodriguez@icbf.gov.co)

[comunicaciones@icbf.gov.co](mailto:comunicaciones@icbf.gov.co)

Zipaquirá

Ref.: Solicitud notificación artículo 102 ley, 1098 de 2006

Respetados señores,

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018 amablemente solicito su colaboración con el fin de citar a la señora **LUISA FERNANDA TRIVIÑO ROCHA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.794.985 progenitora del menor **JERÓNIMO URREGO TRIVIÑO** quien identificado con la tarjeta de identidad No. 1.011.089.790 de Capitanejo a favor de quien se apertura Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a través del auto del 18 de agosto de 2021, y a las demás personas interesadas o implicadas.

Agradezco que una vez se realice la citación respectiva se envíe la respectiva constancia de publicación para así continuar con el trámite dentro del proceso.

Cordialmente,

  
**BEATRIZ ESCOBAR PÁRAMO**

Comisaria IV de Familia



Secretaría de  
**Gobierno**



Cra. 11 No 17 - 50  
PBX: 8844444 Ext. 1100  
sec.gobiernochia.gov.co  
[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)



ALCALDÍA  
MUNICIPAL  
DE CHÍA

DIRECCIÓN DE DERECHOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
COMISARIA IV DE FAMILIA DE CHÍA

### LA SUBSCRITA COMISARIA IV DE CHÍA

#### CITA A

A la señora **LUISA FERNANDA TRIVIÑO ROCHA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.794.985 PROGENITORA del menor **JERÓNIMO URREGO TRIVIÑO** quien identificado con la tarjeta de identidad No. 1.011.089.790 de Capitanejo, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta comisaria de Familia ubicada en la calle 10 No. 10 – 39 segundo piso local 203 centro comercial la libertad del municipio de Chía con el fin de NOTIFICAR PERSONALMENTE EL AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

Historia de Atención: 139- 21  
PARD. 34 – 21

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

La anterior citación se hace de conformidad con lo establecido con el artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Fijado el: 26 de agosto de 2021  
Desfijar el: 2 de septiembre de 2021  
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Secretaría de  
Gobierno



Cra. 11 No 17 - 50  
PBX: 8844444 Ext. 1100  
sec.gobierno@chia.gov.co  
www.chia.cundinamarca.gov.co